

Trayectoria de las primeras universitarias en Valladolid: de la excepción a la depuración*

The journey of the first female university students in Valladolid,
from exceptions to the purge

Cristina Gómez Cuesta

Universidad Europea Miguel de Cervantes

cgomez@uemc.es

<https://orcid.org/0000-0002-2557-898X>

Sofía Rodríguez Serrador

Universidad de Valladolid

sofia.rodriguez.serrador@uva.es

<https://orcid.org/0000-0002-4827-6247>

Recibido el 7 de febrero de 2021

Aceptado el 10 de diciembre de 2021

BIBLID [1134-6396(2023)30:2; 541-569]

<http://doi.org/10.30827/arenal.v30i2.18382>

RESUMEN

Presentamos en este estudio una radiografía de las mujeres que estudian en la Universidad de Valladolid, influidas por momentos políticos diferentes. La panorámica sobre el acceso de las pioneras y las mentalidades acerca de la condición social de las mujeres de finales del XIX, nos permite profundizar en lo ocurrido durante la dictadura de Primo de Rivera y, especialmente, en la Segunda República, analizando cifras y cambios. A partir de aquí, rescatamos las trayectorias de mujeres singulares no solo por llegar a la universidad, sino por ver condicionadas, cuanto menos, sus aspiraciones profesionales, fruto de la depuración franquista. El análisis cuantitativo y cualitativo de las fuentes documentales custodiadas en el Archivo de la Universidad de Valladolid quiere arrojar luz sobre la evolución y condicionantes de la presencia femenina en esta universidad y reconstruir aquellas vidas marcadas por el estallido de la guerra civil y la dictadura franquista.

Palabras clave: Mujeres universitarias. Primo de Rivera. Segunda República. Guerra civil. Franquismo. Depuración. Valladolid.

* Este trabajo se enmarca en el proyecto de investigación *Mujeres y saber. El acceso femenino a la sociedad del conocimiento en España* (HAR2014-58342-R), financiado por el Ministerio de Economía, Industria y Competitividad y dirigido por la catedrática de Historia Contemporánea Josefina Cuesta Bustillo, recientemente fallecida a la que agradeceremos siempre su incansable labor dirigiendo equipos de investigación.

ABSTRACT

This paper is an in-depth study of the women who studied at the University of Valladolid, influenced by a number of different political times. The adoption of a broad outlook regarding the manner in which these pioneering students gained access to university and mindsets regarding the social status of women in the late 19th century allows us to delve further into the events of the dictatorship of Primo de Rivera and, especially, the Second Spanish Republic, by analysing figures and changes. The quantitative and qualitative analysis of the documentary sources from the Archive of the University of Valladolid wants to shed light on the evolution and decisive factors of the female presence in this university and reconstruct those lives marked by the outbreak of the Spanish Civil War and the Franco's dictatorship.

Keywords: Female university students. Primo de Rivera. Second Spanish Republic Spanish civil war. Francoism. Teacher's purge Valladolid.

SUMARIO

1.—Introducción. Fuentes y metodología. 2.—Las primeras universitarias en Valladolid. 3.—La Segunda República en la Universidad: cifras y cambios. 4.—Trayectorias en el punto de mira del nuevo régimen. 5.—A modo de conclusión. 6.—Referencias bibliográficas.

1.—Introducción. Fuentes y metodología

Presentamos en este trabajo una radiografía de las mujeres que estudian en la Universidad de Valladolid, influidas por momentos políticos diferentes. Optamos por una metodología que combina lo cuantitativo y lo cualitativo, para aportar una visión global y no excluyente de los estudios numéricos que marcan el ritmo de incorporación de las mujeres a la universidad y las trayectorias vitales y académicas condicionadas por la depuración franquista. Los perfiles biográficos de las pioneras han sido ampliamente tratados en estudios ya conocidos, sin embargo, nos interesaba cubrir el vacío existente en la cuantificación del acceso femenino a la Universidad de Valladolid en el primer tercio del siglo xx para conocer, de manera lo más aproximada posible, su evolución y representatividad. El cómputo realizado a partir de los libros de matrícula y exámenes por facultades y ramas de estudio, junto con las memorias anuales de la Universidad¹, se ha completado con pinceladas biográficas de algunas de ellas a partir del rastreo de los datos consultados en sus expedientes académicos, seleccionadas, bien por su excepcio-

1. Estas memorias ofrecen datos precisos sobre el número de alumnas matriculadas —libres y oficiales— ordenados por facultades y carreras. Véase CUESTA, Josefina, FLECHA, Consuelo, MATILLA, M.^a Jesús, PRADO, M.^a Luz, RODRÍGUEZ SERRADOR, Sofía: “Dificultades para las fuentes para el estudio de la historia de las mujeres en la universidad española”. En FOLGERA, Pilar et al.: *Pensar con la Historia desde el siglo xxi: actas del XII Congreso de la Asociación de Historia Contemporánea*. Madrid, Ediciones UAM, 2015, pp. 945-963.

nalidad o por ser representativas de una tendencia. El muestreo de esta primera parte se combina con el análisis de otras fuentes documentales y hemerográficas que recogen opiniones existentes en los ámbitos académicos o entre los propios estudiantes, para profundizar en la imagen que la mujer universitaria tenía en las primeras décadas del xx.

En la segunda parte del artículo optamos por detenernos en el impacto que supuso para la trayectoria de algunas de estas universitarias el estallido de la guerra civil y la posterior dictadura franquista. Para ello, han sido especialmente reveladores los informes políticos de la Universidad y los expedientes de depuración cursados², junto a las fichas migratorias, en el caso de las exiliadas. También hemos apoyado nuestra investigación en las actas de las juntas celebradas en las facultades de la Universidad, y en los fondos procedentes del Gobierno Civil. Cuando ha sido posible, hemos completado la investigación con testimonios sobre el recorrido vital de estas mujeres.

La difícil tarea de reconstrucción de estas vidas marcadas por el contexto social y político, sigue siendo imprescindible para avanzar en la existencia de referentes femeninos, de indudable valor para las generaciones presentes y futuras.

2.—*Las primeras universitarias en Valladolid*

Es de sobra conocido el difícil camino experimentado por aquellas primeras universitarias que decidieron abrirse paso en un mundo exclusivo de hombres³. En la Universidad de Valladolid la palentina Luisa Domingo García conseguía ser la primera mujer en licenciarse en Medicina en 1886. Tres años después lo hacía Teresa Andrés Zamora en Filosofía y Letras, y en 1892, la también vallisoletana Ángela Carraffa de Navas era la primera española en doctorarse por la Universidad Central de Madrid, después de haber pasado por la Universidad de Salamanca. Especialmente estudiada ha sido la figura de Trinidad Arroyo Villaverde, primera oftalmóloga en España que obtenía la licenciatura de Medicina en Valladolid⁴,

2. Depositados en el Archivo General de la Administración de Alcalá de Henares.

3. Un balance de los principales trabajos sobre este tema está en BALLARÍN, Pilar: “Entre ocupar y habitar. Una revisión historiográfica sobre Mujeres y Universidad en España”. *Arenal*, n.º 17:2, julio-diciembre (2010), 223-254. Entre ellos los clásicos de FLECHA, Consuelo: *Las primeras universitarias en España: 1872-1910*. Madrid, Narcea, 1996 y MONTERO, Mercedes: *La conquista del espacio público en la Universidad (1910-1936)*. Madrid, Minerva Ediciones, 2009.

4. Véanse, entre otros, DE JUAN CASTRILLO, Albano: “Las primeras mujeres médicas palentinas”. En CUESTA BUSTILLO, Josefina, TURRIÓN GARCÍA, María José y MERINO, Rosa María (coords.): *La Residencia de Señoritas y otras redes culturales femeninas*. Salamanca: Ediciones de la Universidad de Salamanca, 2015, pp. 339-360; LÓPEZ LETONA, Carlos: *Trinidad Arroyo Villaverde y la oftalmología española (1898)*. Valladolid, Instituto Universitario de Oftalmología Aplicada (IOBA), 1999; DUEÑAS CEPEDA, María Jesús (coord.): *Mujeres palentinas en la historia*.

después de no pocos impedimentos y tras descartar Derecho y Farmacia por estar más supeditadas al predominio de los hombres en el desarrollo de su profesión:

Al terminar el bachillerato, me puse a elegir entre Derecho, Farmacia y Medicina. Derecho, no me parecía muy propio de mujer, y, por otra parte, ¿quién me iba a encargar de un pleito? Nadie, porque habiendo otros que lo hicieran mejor que yo, ellos serían los elegidos. Farmacia, aunque carrera muy propia de mujer, su ejercicio es pasivo; se reduce a hacer lo que manda el médico; no ofrece ocasiones para demostrar la valía científica del que la ejerce. Así es que me decidí por Medicina⁵.

La excepcionalidad de estas mujeres estaba determinada por una arraigada concepción social, política y académica en la que su función principal no era, desde luego, tener estudios superiores y mucho menos acceder a la Universidad. Precisamente, el discurso impartido por el rector de la Universidad de Valladolid, Daniel de Zuloaga y Santos, en la inauguración del curso académico 1883-1884, da debida cuenta de la percepción que los círculos académicos tenían sobre la función que la mujer debía desempeñar en la sociedad y que nada tenía que ver con ejercer una profesión o tener independencia económica, sino con ser ese “ángel del hogar”, que tan bien había quedado definido a lo largo del siglo⁶.

El catedrático de Medicina justificaba las diferentes esferas de actuación de hombres y mujeres en función de sus características anatómico-fisiológicas. El punto de partida era el deseo de ilustrarse que existía en la sociedad del momento y, en concreto, entre los jóvenes que querían “elevar sus conocimientos en todos los ramos del saber humano”⁷. En este marco, consideraba que la mujer “arrastrada por la más loca fantasía” aspiraba a reemplazar al hombre, lo cual era, lógicamente, un tremendo error, puesto que su educación debía dirigirse a ser mujer:

De reinas a campesinas. Palencia, Ayuntamiento de Palencia, 2002; MÁRQUEZ ARROYO, Cristina: “Trinidad Arroyo de Márquez (1872-1959): primera oftalmóloga española, políglota, redactora médica y una mujer de armas tomar”. *Panacea, semblanza*, 31 (2010), 101-110. Disponible en: http://www.tremedica.org/panacea/IndiceGeneral/n31_semblanzas_Marquez.pdf. Consultado el 15/11/2020.

5. Revista *España Médica*, 01/08/1912, p. 4.

6. Véanse, entre otros: CANTERO ROSALES, M.^a Ángeles: “De ‘perfecta casada’ a ‘ángel del hogar’ o la construcción del arquetipo femenino en el siglo XIX”. *Revista Electrónica de Estudios Filosóficos*, 14 (2007). Disponible en <https://www.um.es/tonosdigital/znum14/secciones/estudios-2-casada.htm>. Consultado el 09/01/2021. MUÑOZ LÓPEZ, Pilar: *Sangre, amor e interés. La familia en la España de la Restauración*. Madrid, Marcial Pons, 2001, p. 204. ARESTI, Nerea, “El ángel del hogar y sus demonios. Ciencia, religión y género en la España del siglo XIX”, *Historia Contemporánea*, 21 (2000), 363-394. Consultado el 11/09/2021.

7. ZULOAGA Y SANTOS, Daniel: *Sobre la condición social de la mujer: discurso leído en la Universidad de Valladolid en la solemne inauguración del curso académico de 1883 a 1884 por el Doctor Daniel de Zuloaga y Santos*. Valladolid, Imprenta de Lucas Garrido, 1883. Disponible en <http://uvadoc.uva.es/handle/10324/869>. Consultado el 05/12/2020.

La mujer debe educarse, la mujer debe instruirse para ser mujer; para aprender a labrar mejor su dicha haciendo el embeleso de sus padres y hermanos, la felicidad de su esposo y el adorno máspreciado de la sociedad; para educar a sus hijos, enseñándoles esas máximas sencillas que ella sola sabe hacer repetir a los balbucientes labios del niño, consejos saludables que jamás el hombre olvida, que en sus aflicciones le prestan el mejor de los consuelos y en sus momentos de placer le recuerdan que en esta vida la dicha no es duradera; la mujer debe instruirse, porque sólo de esta manera puede llenar debidamente el importantísimo papel que le está encomendado; pero no debe olvidar nunca que todos sus conocimientos, que todas sus aspiraciones deben dirigirse a su perfección como mujer, sin querer penetrar en el terreno que no la pertenece, puesto que en ella todo es y todo por consiguiente debe ser femenino⁸.

Elegía hablar de este tema, continuaba el Rector, aunque lo consideraba ampliamente gastado por las excesivas discusiones sostenidas en la prensa o en los centros del saber. No deja de ser sorprendente que a finales del XIX, el tema de la condición social de la mujer fuera considerado como recurrente o pasado de moda cuando ni siquiera el debate feminista había arraigado en España⁹. Hombres y mujeres poseían talentos y cualidades diferentes —la imaginación y la sensibilidad eran las propias de las mujeres— y, cada uno, debía desarrollarlas también en órbitas distintas. Mujeres “genio”, que hubieran llevado a cabo trabajos científicos o literarios, no dejaban de ser una excepción, al igual que podía haber varones afeminados, pero no por ello debía forzarse su desarrollo intelectual:

[...]sería vano empeño tratar de que la mujer adquiriese con el ejercicio el grado de fuerza física que por medio de él llega a conseguir el hombre, así también sería un sueño, más todavía, un absurdo, pretender que la bella mitad del género humano, merced a una inconveniente dirección, obtuviese la plenitud del desarrollo intelectual que al hombre sin tanto esfuerzo le es dado conseguir.

Después de repasar las diferencias puramente fisiológicas entre ambos, concluía que la mujer debía dedicarse a aquello para lo que estaba determinada: el cuidado de la familia como madre, hija, esposa o hermana. Su instrucción debía orientarse a ello y si por causa de necesidad debiera trabajar, tendría que hacerlo dentro de su propia esfera. Otras profesiones como lo relacionado con la medicina, la abogacía o la política no solo no eran beneficiosas para su salud, sino que “como

8. *Ibidem*, pp. 8-9.

9. Véanse, entre otros: BUSSY GENEVOIS, Danièle: *La democracia en femenino. Feminismos, ciudadanía y género en la España Contemporánea*. Zaragoza, Prensa Universitarias de Zaragoza, 2017; AGUADO, Ana y ORTEGA, Teresa (eds.): *Feminismos y antifeminismos. Culturas políticas e identidades de género en la España del siglo xx*. Valencia-Granada, Universidad Valencia-Granada, 2011.

impropias que son de su entidad moral, en más de una ocasión harían asomar el carmín a sus mejillas”¹⁰.

Con esta situación de partida no es de extrañar que, al comenzar el nuevo siglo, solo veinticuatro mujeres hubieran culminado sus estudios universitarios, siendo Medicina, Farmacia y Filosofía y Letras, los preferentes¹¹. Se trataría de una primera etapa definida por el acceso de mujeres de clase alta a carreras consideradas socialmente como femeninas, sorteando continuos obstáculos. A partir de 1910, cuando la nueva legislación permite el acceso de las mujeres a la Universidad sin el permiso correspondiente y con posibilidad de ejercer profesiones relacionadas con el Ministerio de Instrucción Pública, tendrá lugar un pausado pero progresivo ascenso, ampliando el espectro social de las aspirantes a las clases medias-altas¹². La consecución de un título universitario por parte de una mujer dejaba de tener una connotación exclusivamente cultural, de incremento del acervo personal de conocimiento, para adquirir un contenido eminentemente práctico. Aquellas mujeres que confesaban querer ir a la Universidad para labrarse un porvenir, encontraban ahora salidas laborales concretas habilitadas por el título que habían conseguido¹³.

En el caso de María Teresa Suárez de Mendoza, licenciada en Medicina por la Universidad de Valladolid en 1916, su padre, el eminente médico Fernando Suárez de Mendoza, habría influido decisivamente en su decisión. Procedente de Angers en Francia, consta en su expediente académico la autorización de su traslado a Valladolid desde la Universidad de Madrid para la realización de los tres ejercicios del grado, que concluye en febrero de 1916 con la calificación de sobresaliente, a la temprana edad de 19 años. No parece que Teresa llegase a ejercer como médica, por lo que su formación en estudios superiores respondería más bien a la necesidad de culminar una brillante trayectoria académica propia de su estatus social y familiar¹⁴. Dos años después y con una trayectoria profesional

10. *Ibidem*, p. 62.

11. FLECHA, Consuelo: *Las primeras universitarias en España: 1872-1910*. Madrid, Narcea, 1996.

12. BARRERA PEÑA, María Luisa y LÓPEZ PEÑA, Ana: *Sociología de la mujer en la Universidad: análisis histórico-comparativo Galicia-España, 1900-1981*. Universidad de Santiago de Compostela, 1984, p. 24.

13. GÓMEZ CUESTA, Cristina: “Mujeres y leyes: las estudiantes de Derecho en la Segunda República”. En FOLGUERA, Pilar; PEREIRA, Juan Carlos; GARCÍA, Carmen; IZQUIERDO, Jesús; PALLOL, Rubén; SÁNCHEZ, Raquel; SANZ, Carlos y TOBOSO, Pilar (eds.): *Pensar con la historia desde el siglo XXI: actas del XII Congreso de la Asociación de Historia Contemporánea*. Madrid, UAM, Ediciones, 2015, p. 934.

14. Archivo Universitario de la Universidad de Valladolid (en adelante AUVA), Expedientes de Licenciatura. *Expediente de Licenciatura de Doña María Teresa Suárez de Mendoza*, 01/02/1916. Sign. 635-47. El Doctor Suárez de Mendoza, miembro de la Real Academia de Medicina de Madrid y de varias sociedades francesas científicas y filantrópicas destacó por la creación de la sociedad de socorro mutuo y beneficencia Unión Española de París, de la que era miembro de honor Alfon-

muy diferente, se licenciaba en Filosofía y Letras la que será la primera profesora de la Universidad de Valladolid, Luisa Cuesta Gutiérrez, cuya figura trataremos con detalle más abajo.

La década de 1920 comenzaba con 14 mujeres matriculadas en Valladolid en enseñanza oficial, por detrás de Madrid, Barcelona, Granada y Valencia¹⁵. En medio de la conflictividad y movilización social que caracterizó el final de la Restauración, encontramos también la creación de las primeras asociaciones de estudiantes en el marco del Real Decreto del Ministro de Instrucción Pública César Silió y la aprobación de los estatutos de universidades públicas en septiembre de 1921¹⁶. Un mes después, los presidentes de las recién constituidas asociaciones de estudiantes católicos de Derecho, Medicina, y Filosofía y Letras (sección Historia) de la Universidad de Valladolid, se dirigían al rector para la aprobación de sus estatutos en aplicación del artículo 2 del Estatuto de Autonomía de la Universidad referente a la legalización de las asociaciones de estudiantes. Entre sus fines principales figuraban “la mejora moral y material de sus asociados, la defensa de los intereses profesionales de sus miembros, laborar por el progreso de la enseñanza y defender los derechos profesionales de todos los que viven del trabajo intelectual”, lejos de cualquier matiz político¹⁷.

Las dos asociaciones que contaban con mujeres entre sus miembros eran Medicina y Filosofía y Letras, puesto que Derecho no tenía ninguna mujer matriculada. La más numerosa era la Asociación Católica de Estudiantes de Medicina presidida por Benito Petschen Kutz y compuesta por 171 hombres y 6 mujeres, de las cuales ninguna ocupaba cargo en la Asociación. La de Filosofía y Letras (sección Historia) sí contaba con una mujer como tesorera, María del Socorro González de Madrid, al representar el mayor porcentaje de mujeres existentes, seis de veintitrés asociados¹⁸.

so XIII, destinada a proporcionar asistencia médica gratuita a los españoles e hispanoamericanos afincados en París.

15. Madrid (174), Barcelona (54), Granada (24), Valencia (18). CAPEL, Rosa María: *El trabajo y la educación de la mujer en España*. Madrid, Ministerio de Cultura, 1982, p. 469.

16. El Real Decreto del Ministro de Instrucción Pública Cesar Silió de 21 de mayo de 1919 obligaba a los estudiantes universitarios a constituir asociaciones oficiales en cada facultad, articuladas a través de la Unión Nacional de Estudiantes y con representación en el gobierno de la Universidad. El ministro maurista apostaba por sacar adelante así el proyecto de autonomía para las universidades, lo que significaba su transformación no solo en centros de preparación profesional sino de libertad de pensamiento y cátedra, junto a la proliferación de asociaciones. GONZÁLEZ CALLEJA, Eduardo: “Rebelión en las aulas: un siglo de movilizaciones estudiantiles en España (1865-1968)”. *Ayer*, 59 (2005), p. 31.

17. AUVA. Asuntos referentes al Consejo Universitario (1902-1930), 22/10/1921. Sign. 2.862.

18. Las mujeres asociadas en el caso de Medicina eran: Dolores Alonso Aguirre, María Flores de León, Luisa de Alboan (*sic*), Josefa Lara Prieto, Soledad de la Riva y Francisca Luque Nava. Las de Filosofía y Letras: María del Socorro González de Madrid, María del Carmen Alonso y Fernández,

Durante la dictadura de Primo de Rivera habrá un crecimiento continuo en el número de universitarias. En 1924, según el anuario estadístico, encontramos en la Universidad de Valladolid un total de 40 mujeres matriculadas en la modalidad de enseñanza oficial y 47 en la no oficial, de las que 25 aspiraban al título de matrona¹⁹. Las preferencias de las estudiantes presenciales seguían siendo Medicina, Ciencias y Filosofía y Letras, por este orden hasta el final de la década en la que esta última pasará a ser la más solicitada. En ese mismo año de 1924 obtenía el título de licenciada en Medicina y Cirugía por esta universidad Felisa Martínez Ruiz, natural de Miraveche en Burgos, después de que su padre la animase para continuar sus estudios viendo las cualidades de su hija²⁰. Fue la única mujer de los cincuenta y cuatro licenciados de su promoción y la primera mujer licenciada en Medicina de Burgos. Decidida a continuar con sus estudios y ejercer su profesión se desplazó a Madrid, alojándose en la Residencia de Señoritas. Allí permaneció entre 1925 y 1936, periodo en el que no solo consiguió doctorarse y especializarse en ginecología y pediatría, sino que aprobó las oposiciones al cuerpo de Inspectores Municipales de Sanidad, desarrollando varios estudios sobre epidemiología e higiene escolar²¹. Licenciadas en Filosofía y Letras, Sección Historia, encontramos también en 1924 a María del Socorro González, natural de Medina de Rioseco (Valladolid) y a Petra Cadenas Núñez, de Benavente en Zamora, que habiendo cursado sus estudios en la Universidad de Salamanca trasladó su expediente a la de Valladolid para realizar los ejercicios de grado, pero no recibirá su título hasta 1942 cuando lo recoge de mandos del jefe de la sección administrativa de Primera Enseñanza de Navarra tras haber sido expedido por el Ministerio de Educación Nacional, terminada la guerra²².

Daniela Núñez Bachiller, licenciada en Medicina por la Universidad de Valladolid en 1926, figura también como la primera mujer en ejercer la profesión en A Coruña. Hija del militar Ezequiel Núñez y Núñez, natural de Betanzos, Daniela

Fermina Benito y García, María Concepción Fernández de la Fuente, Aurelia Luna y Vela y Delfina Medievo y Miguelez. AUYA. Asuntos referidos al Consejo Universitario (1902-1930). Sign. 2.862.

19. INE. Anuario Estadístico de 1924. Enseñanza Universitaria curso 1923-24.

20. AUYA, Expedientes de Licenciatura. *Expediente de Licenciatura de Doña Felisa Martínez y Ruiz*, 23/08/1924. Sign. 646-48.

21. LÓPEZ GÓMEZ, José Manuel: *Mujer y medicina en Aranda de Duero (del siglo XV al XX)*, Ayuntamiento de Aranda de Duero, 2017, pp. 45-87 y GONZÁLEZ, Angélica: "Intelectuales y modernas", *Diario de Burgos*, 07/03/2013. Disponible en <https://www.diariodeburgos.es/noticia/z8fda3299-03f0-a04d-082f5ffa525e6766/20130307/intelectuales/modernas>. Consultado el 6 de septiembre de 2021. Durante la Guerra Civil, Felisa formó enfermeras de la Falange y fue jefa clínica de una de las salas de enfermos infecciosos en el Hospital Militar de la Cruz Roja en Oña. En 1940, cuando se reabre la Residencia de Señoritas figura como médico auxiliar. Después ejercerá la pediatría en Soria, ocupándose del jardín de infancia de Auxilio Social y del hospicio.

22. AUYA, Expedientes de Licenciatura. *Expediente de Licenciatura de Doña Petra Cadenas y Núñez*, 22/09/1924. Sign. 681-32.

nació en Valladolid, donde su padre se hallaba destinado. Después de terminar brillantemente la carrera y realizar un curso de Obstetricia en la Universidad de París, montará su propia clínica de ginecología en la capital gallega, siendo pionera en hacerlo, como así lo destaca la revista *Galicia Gráfica*²³.

El cambio de tendencia en la elección de estudios en la universidad vallisoletana lo vemos a finales de la década de los veinte cuando, de las 63 mujeres inscritas en el curso 1929-30, 40 lo hacían en Filosofía y Letras, 15 en Medicina, 6 en Ciencias y 2 en Derecho²⁴. El predominio de la Facultad de Historia tenía que ver con la posibilidad de acceder a las oposiciones del cuerpo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos y a cátedras de Instituto, por tanto, con la perspectiva de desarrollar una carrera profesional posterior²⁵. Así le ocurrió a Julia Puga Cerdido, quien nacida en A Coruña, recogía su título en la capital gallega donde ejercerá como profesora auxiliar en el instituto Eusebio da Guarda, terminada la guerra²⁶. Ese mismo año de 1929 obtenían el Premio Extraordinario de la Facultad de Filosofía y Letras dos vallisoletanas, Amalia Alonso Fernández y Consuelo Aparicio Frías²⁷.

En segunda posición, los estudios de Medicina atraían a un menor número de mujeres a pesar de ser la primera opción de las pioneras, por los limitados márgenes profesionales que ofrecía: Ginecología, Obstetricia, Pediatría y Oftalmología²⁸. Un problema del que eran conscientes las propias alumnas, decantándose por las especialidades médicas consideradas propias del carácter femenino²⁹. En total las mujeres representaban en 1930 el 2,5% de los estudiantes matriculados, por debajo de la media nacional que se situaba en el 5,2%³⁰. La importante tradición

23. Revista *Galicia Gráfica*, n.º 122, 29/04/1929. Cit. por ESTRADA NÉRIDA, Julio: “Daniela Núñez Bachiller, primera mujer que ejerció la Medicina en A Coruña (...)”. Ollar Galicia. Fotografía Antiga (foro de Facebook). Consultado el 06/05/2019.

24. INE. Anuario Estadístico de 1930. Enseñanza universitaria curso 1929-30.

25. El Rector Calixto Valverde fue el impulsor en 1917 de la creación de la Facultad de Historia, argumentando la gran riqueza documental que atesoraban los Archivos de Chancillería y Simancas. DíEZ ÁLVAREZ, Wenceslao: “El Alumnado 1800-1936”. En PALOMARES, Jesús María (ed.): *Historia de la Universidad de Valladolid*, t. II. Valladolid, Universidad de Valladolid, 1989, p. 422.

26. AUVA, Expedientes de licenciatura. *Expediente de Licenciatura de Doña Julia Puga y Cerdido*, 10/02/1930. Sign. 682-6. RUSO, M.^a Isabel y SOTO, M.^a Rosario (coords.): *O Instituto da Guarda da Coruña. 125 años de historia*. Xunta de Galicia, 2015, p. 21: “Y Doña Julia Puga, la auxiliar. Ésa, recupero el hilo anterior, es la que nos traía firmes. ¡Ahí viene Doña Julia!, y enmudecíamos todos. Nos pegábamos, tiesos, a las paredes del pasillo, incluso los alumnos del tercio militar, que vestían de uniforme”. María Puga Cerdido, fue una de las primeras licenciadas en la Escuela de Comercio, profesora mercantil, cuenta con una calle en la capital gallega que recuerda su legado.

27. ABC, “Los Premios Extraordinarios en las Facultades”, 04/10/1929, p. 32.

28. MONTERO, Mercedes: *La conquista del espacio público en la Universidad (1910-1936)*. Madrid, Minerva Ediciones, 2009, p. 121.

29. *Estampa*, 01/07/1930.

30. El porcentaje para la Universidad de Valladolid procede del Anuario Estadístico relativo

universitaria y la mejora de las condiciones económico-sociales que experimenta la ciudad, habían provocado un significativo aumento en el número de graduados que no será, sin embargo, tan visible en el caso de las mujeres. El fuerte clima de oposición del final de esta etapa, junto a la implantación del Bachiller Universitario y la reforma de los estudios superiores pudo contribuir al estancamiento en el número de universitarias a comienzos de la nueva década³¹.

3.—*La Segunda República en la Universidad: cifras y cambios*

Los vientos de cambio y modernización que trajo la Segunda República tuvieron su reflejo en la Universidad. Durante estos años, no solo se incrementó el número de mujeres en sus aulas, sino que la Universidad reproducirá con intensidad la creciente ideologización, las diferentes tendencias políticas y la conflictividad social que caracterizarán esta etapa. El hecho evidente es que la presencia femenina en los estudios universitarios había pasado de excepcional a minoritaria, lejos todavía de la normalización, excepto en determinadas facultades, y de actitudes igualitarias. Cierto es también que, si analizamos la proporción, mientras el número de hombres en las universidades españolas se había duplicado entre 1910 y 1930, pasando de 15.000 a 30.000, el de mujeres se había multiplicado por cien, pasando de 21 a 2.000. Sin embargo, comparando nuestras cifras con países europeos del entorno, la distancia era evidente. La mayor cantidad de mujeres universitarias la encontramos en Gran Bretaña donde representaban en 1931 el 27% del total, seguidas de Francia (25,8%), Alemania (16%) e Italia 14%³².

En la Universidad de Valladolid el número de mujeres aumentó a lo largo de esta etapa de manera clara. En el cómputo global el salto de 79 a 119 fue el mayor hasta el momento y, sobre todo, el ascenso más importante se produjo en el curso 1934-35, cuando empezaron a notarse los efectos de las nuevas disposiciones legislativas y la incorporación de las mujeres a la esfera pública.

La Facultad de Filosofía y Letras y, en concreto su Sección de Historia, fue la más feminizada durante toda la República en Valladolid. El periodo empezó con 40 mujeres matriculadas y terminó con 62: un 16,3% del total (incluyendo enseñanza oficial y no oficial). Si tomamos como referencia la enseñanza presencial, el porcentaje de mujeres alcanzaría el 33% del alumnado total³³. Muchos hombres

al curso 1929-30. El dato global está extraído del estudio de MONTERO, Mercedes: *La conquista...*, *op. cit.*, p. 113.

31. BALLARÍN, Pilar. *La educación de las mujeres en la España Contemporánea (siglos XIX y XX)*. Madrid: Síntesis, p. 91.

32. MONTERO, Mercedes: *La conquista...*, *op. cit.*, p. 323.

33. AUVA. Libro registro de matrículas y exámenes. Filosofía y Letras. Sección Historia. Sign. 1903 y 1904.

elegían la enseñanza libre por la facilidad para compaginarlo con un trabajo, la ausencia de prácticas imprescindibles y el ahorro que suponía el desplazamiento ocasional frente a una estancia larga. La elección de esta Facultad fue mayor al incorporar desde 1932 los estudios de Doctorado y, un año después, las asignaturas necesarias para conseguir dos nuevos títulos: la licenciatura en Historia del Arte y en Archivos y Bibliotecas. Esta fue la opción escogida por Amalia Prieto Cantero, licenciada en Filosofía y Letras y Premio Extraordinario en 1933, cuya carrera profesional estuvo vinculada a diferentes archivos, desde su ingreso en 1935 en el cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, especialmente al Archivo General de Simancas, al Histórico Provincial de Valladolid y al Universitario³⁴.

Entre las 46 mujeres que obtenían la licenciatura en Historia antes del estallido de la guerra civil³⁵, figuraban aquellas que realizaron el famoso Crucero Universitario por el Mediterráneo de 1933 como Carmen Orbaneja, María Francisca Solano, Mercedes González Tejerina, y María Concepción Álvarez Terán³⁶. Esta última desarrollará una intensa carrera profesional, primero como profesora de instituto y de la propia facultad de Filosofía y Letras de Valladolid y después como archivera desde su ingreso en el cuerpo de Archiveros en 1942, vinculada también al Archivo General de Simancas hasta su jubilación en 1981³⁷.

El incremento más visible en el número de alumnas tendrá lugar, sin embargo, en la Facultad de Derecho, donde el número de mujeres se duplicó, pasando de 15 a 31, aunque esto apenas significara el 2,7% del total. La elección de estos estudios radicó en la posibilidad que ofrecía la nueva legislación republicana de desarrollar carreras profesionales, antes vetadas para las mujeres, como eran el acceso a las oposiciones a Judicaturas, Notarías, Registros de la Propiedad y Abogados del Estado. Igualmente, la existencia de los primeros referentes femeninos

34. El archivo personal de Amalia Prieto Cantero se custodia en el Archivo Histórico Provincial. Ficha disponible en <http://pares.mcu.es/ParesBusquedas20/catalogo/autoridad/142221>. Consultada el 09/09/2021.

35. AUVA. Libro registro de licenciados y títulos. Filosofía y Letras. Sección Historia. Sign. 3.129.

36. Este viaje de 45 días impulsado desde la Universidad Central de Madrid y al que se unieron otras universidades españolas pretendía ahondar sobre las raíces de la cultura española a través de la visita a distintos enclaves del Mediterráneo como Túnez, Malta, Egipto, Turquía, Creta o Palestina. GRACIA ALONSO, Francisco y FULLOLA i PERICOT, José María: *El sueño de una generación. El crucero universitario por el mediterráneo de 1933*, Universidad de Barcelona, 2006, p. 341 y, más recientemente, TORMO ORTIZ, Mercedes: "Las viajeras del crucero de 1933. Pioneras de la arqueología, pioneras de la universidad". En ROMANO MARTÍN, Yolanda, VÉLAZQUEZ GARCÍA, Sara y BIANCHI, Mattia (coords.): *La mujer en la historia de la Universidad: Retos, compromiso y logros*. Salamanca, Ediciones de la Universidad de Salamanca, 2018, pp. 145-159.

37. FLECHA, Consuelo: "Profesoras en la Universidad. El tránsito de las pioneras en España", *Arenal, Revista de Historia de las Mujeres*, n.º 17, 2, julio-diciembre (2010), p. 266.

con activa participación política como Victoria Kent o Clara Campoamor, influirán en la decisión de estas mujeres³⁸.

Si en 1931 encontramos una sola mujer en las aulas, la madrileña María Concepción Blanco Hernández, frente a 225 hombres, en la modalidad no oficial de junio y septiembre, contabilizamos 815 varones y 14 mujeres, de las cuales solo una era de Valladolid³⁹. Se trataba de Beatriz Barreales Escudero, a la que localizamos implicada en el enfrentamiento ocurrido en la universidad en noviembre de 1931 entre estudiantes católicos y miembros de la FUE, por contar estos últimos, con un nuevo salón de lectura. Beatriz se encontraba en dicho salón cuando un grupo de estudiantes irrumpió, obligándola a ella y a otro compañero a abandonar la sala.

La documentación relativa a la Junta de Autoridades Académicas constituida en Consejo de Disciplina, recoge las declaraciones de los implicados y testigos, entre ellos, la comparecencia del que se señala como presidente de la FUE en ese momento, el alumno de Medicina Feliciano Conejo Ortega. Este consideraba que el incidente tenía un claro contenido político, más que escolar, derivado del art. 24 de la Constitución y la representación oficial de los universitarios que detentaba la FUE⁴⁰. Se trató de un episodio más de la tensión política vivida en las aulas universitarias desde finales de la Restauración, fruto de dos modelos ideológicos enfrentados: el católico-conservador que representaba la FEC, primero y el SEU desde 1935, con su deriva falangista, y el republicano de izquierdas de la FUE. Enfrentamiento que irá en progresivo aumento durante toda la República⁴¹.

En el curso 1935-36, el último con presencia femenina antes del estallido de la guerra, eran 9 las mujeres que asistían a clase entre 174 hombres. La mayoría de ellas de nuevo procedían de lugares más o menos alejados de Valladolid, fundamentalmente del norte de España, tanto en la modalidad oficial como en la no oficial⁴².

38. Nos hemos ocupado de las trayectorias y nombres de algunas de estas mujeres en estudios anteriores. Véase GÓMEZ CUESTA, Cristina: "Universitarias en la Segunda República: la representación de las mujeres fuera y dentro de las aulas". En CUESTA, Josefina, DE PRADO HERRERA, María Luz y RODRÍGUEZ, Francisco J. (dirs.): *¿Mujeres sabias? Mujeres universitarias en España y América Latina*. Limoges, Presses Universitaires de Limoges P(ULIM), 2015, pp. 170-171.

39. AUVA. Libro registro de matrículas y exámenes. Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, curso 1931-32. Sign. 2.162.

40. Entre los alumnos implicados encontramos al falangista José Antonio Girón de Velasco, estudiante de 5.º de Derecho, que manifestaba haber tratado de reprimir los destrozos y las actuaciones violentas como así lo corroboraban los bedeles y porteros interrogados. AUVA. Consejo de Disciplina, 03/12/1931. Sign. 2862.

41. Véanse los estudios de PALOMARES IBÁÑEZ, Jesús María, entre otros: *La Segunda República en Valladolid: agrupaciones y partidos políticos*. Valladolid, Secretariado de publicaciones e Intercambio Científico de la Universidad de Valladolid, 1996. "La representación estudiantil universitaria. Del monopolio al conflicto". *Alcores: revista de historia contemporánea*, 6 (2008), 115-150.

42. AUVA. Libro registro interino de matrícula. Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, curso 1935-36. Sign. 2.167 y 2168.

La Facultad de Ciencias contaba con un escaso número de alumnos, dada su reciente creación (había comenzado a funcionar en 1923) y la peculiaridad de impartir solamente dos cursos de la sección de Ciencias Químicas. La proporción de mujeres respecto al total es muy representativa, no porque fueran sus estudios preferidos, sino porque permitía el acceso posterior a las titulaciones de Farmacia o Medicina. De hecho, en 1931 cursaban los estudios de Ciencias Químicas 11 mujeres y 30 hombres, lo cual representaba un 26% del total, manteniéndose en términos similares durante todo el periodo⁴³. Las alumnas disponían de un espacio de estudio propio, frente a la cátedra de Física, con un gran ventanal, mesas y curiosamente un espejo, destinado también a zona de descanso⁴⁴.

Sobre la presencia de mujeres en los estudios de Medicina en Valladolid, su número se mantuvo estable a lo largo de la etapa republicana, en torno a 10 mujeres, con pequeñas fluctuaciones, como había sido habitual también durante la década anterior. Por el contrario, el número de hombres matriculados mantuvo rivalidad con los estudiantes de Derecho, pero a la inversa, es decir, mientras que la enseñanza oficial acogía el mayor número de estudiantes de Medicina, la no oficial era la preferida por los de Derecho, por las mismas razones que vimos en el caso de Filosofía y Letras, la posibilidad de compaginarlo con una profesión. El porcentaje de mujeres aspirantes a médicas en estos seis años apenas superó

TABLA 1
Alumnos matriculados en la Facultad de Medicina 1931-1936

Curso	Enseñanza Oficial			Enseñanza No Oficial (enero, junio y septiembre)		Totales		
	Hombres	Mujeres	%	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	%
1931-32	929	9	0,9	277	4	1.206	13	1
1932-33	826	12	1,4	271	3	1.097	15	1,3
1933-34	702	8	1,1	261	2	963	10	1
1934-35	625	8	1,2	272	0	897	8	0,89
1935-36	534	5	0,9	249	6	783	11	1,4

Fuente: AUVA. Libros registro de matrícula. Facultad de Medicina. Elaboración propia.

43. AUVA. Libro registro de matrículas y exámenes. Facultad de Ciencias, cursos 1931 a 1935. Sign. 2.623 y 2625.

44. BARTOLOMÉ Y DEL CERRO, Abelardo: *De mi Universidad, por y para ella: Discurso leído en la solemne inauguración del curso académico de 1933 a 1934 de la Universidad de Valladolid*. Valladolid, Talleres Tipográficos Cuesta, 1933, p. 62. Disponible en <http://uvadoc.uva.es/handle/10324/1654>. Consultado el 13/01/2021.

el 1% e, igualmente, fueron pocas las que consiguieron desarrollar una carrera profesional, a veces interrumpida por el estallido de la guerra⁴⁵.

En sus libros de registro y matrícula, la Facultad de Medicina recoge la sección de Ciencias Químicas que hemos comentado más arriba, orientada fundamentalmente a la carrera de Farmacia, y los estudios de practicantes, matronas y enfermeras, copados exclusivamente por mujeres en los dos últimos casos. El importante aumento en el número de enfermeras a partir del curso 1933-34 obedece a la Orden del 10 de septiembre de 1931 del Ministerio de Instrucción Pública, que permitía obtener el certificado de enfermera, realizando los ejercicios correspondientes, en todas las Facultades de Medicina y no solo en la de Madrid⁴⁶.

La Segunda República terminaba con un balance muy favorable en cuanto al número de mujeres presentes en las cuatro facultades de la Universidad de Valladolid que suponían el 5,9% del total, frente al 2,4% con el que había comenzado la época. Mientras el número de estudiantes varones sufría un estancamiento a lo largo de estos años, el de mujeres experimentaba su mayor subida. El dato demuestra que la nueva legislación republicana y la incorporación de las mujeres a nuevas esferas del espacio público y laboral, sí influyó en las expectativas profesionales de las mujeres vallisoletanas mediante el acceso a los estudios superiores.

TABLA 2
Evolución del alumnado universitario en Valladolid (1931-1936)

Curso	Medicina		Derecho		Filos. y Letras		Ciencias		Total		
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	%M
1931-32	1.206	13	1.056	15	164	40	30	11	2.456	79	3,2
1932-33	1.097	15	909	19	171	30	34	10	2.211	74	3,3
1933-34	963	10	983	31	243	38	40	8	2.229	87	3,9
1934-35	897	8	1.131	31	429	67	47	14	2.262	120	5,3
1935-36	783	11	869	31	318	62	38	15	1.986	119	5,9

Fuente: AUVA. Libros registro de matrícula. Elaboración propia.

45. AUVA. Libros de registro interino de matrícula. Facultad de Medicina. Cursos 1931 a 1935. Sign. 2.312, 2.314, 2.315, 2.316 y 2501. Es el caso de Carmen Díez Fernández cuya carrera se vio condicionada por el exilio de su familia a Venezuela. FECHA, Consuelo, "Profesoras en la Universidad...", *op. cit.*, p. 266. Otras trayectorias están en GÓMEZ CUESTA, Cristina, "Universitarias...", *op. cit.*, p. 169.

46. BERNABEU MESTRE, Josep y PÉREZ GASCÓN, Encarna: *Historia de la enfermería de salud pública en España (1800-1977)*. Alicante, Publicaciones de la Universidad de Alicante, 1999, p. 39.

Sin embargo, la valoración social de las universitarias que encontramos en determinadas revistas o, incluso, en los círculos académicos, sigue destacando las cualidades femeninas por encima de las profesionales o, si se quiere, la aportación que la feminidad podía hacer al universo masculino. El recelo procedía en ocasiones de las propias mujeres, como ocurre en el único reportaje que dedicó la revista *Mujer* a las universitarias durante la Segunda República y donde su autora, la periodista y novelista de origen peruano, Rosa Arciniega, destacaba el espíritu romántico e idealista que rodeaba a la mujer estudiante, cuando en muchos casos “sabe que su título será, en su cuarto de soltera, un adorno más”⁴⁷. En la misma línea se expresaba el periodista José Montoro en un reportaje sobre la mujer estudiante para la revista *Crónica*. Consideraba que la convivencia con la mujer creaba en el estudiante un “hábito de cortesía, un tacto nuevo en la palabra, un instinto de agrado y selección”. El hombre de esta forma perdía “adustez, desaliño e irreflexión”. Las definía como mujeres “finas y alegres”, conocedoras del último perfume y el último vals, pero también de los datos difíciles y complicados nombres de sus asignaturas. Llevaban “el rostro pintado suavemente, el traje muy moderno y los libros bajo el abrazo son un adorno más”⁴⁸.

Con asiduidad las cualidades femeninas eran puestas de manifiesto, o bien para señalar su idoneidad para el ejercicio de una determinada profesión, o bien para alegar todo lo contrario. Así era evidente en las distintas opiniones versadas por reconocidos especialistas en el campo del Derecho, con respecto al creciente interés de las mujeres por la carrera de leyes. El jurista Ángel Ossorio Gallardo, preguntado por Josefina Carabias, consideraba que la Magistratura requería unas condiciones de serenidad, experiencia, valor y calma que la mujer no podía alcanzar hasta que no estuviera “curtida en otras disciplinas menos trascendentales”⁴⁹. Para Luis Fernández Clérigo, director general de Registros y Notariados, las mujeres podían ser abogadas o incluso registradoras de la propiedad, pero no ejercer otros cargos del Estado que implicasen desplazarse a pueblos pequeños en plena noche porque “no iba con el temperamento femenino”. No obstante, también encontramos la opinión de quien consideraba a hombres y mujeres igual de capacitados para las mismas profesiones, basándose en los resultados obtenidos en la carrera y en las oposiciones. El juicio tan mesurado provenía del criminalista José Serrano Batanero⁵⁰.

Desafortunadamente, no era este el sentir mayoritario. El prestigioso catedrático de Histología de la Universidad de Valladolid, Isaac Costero, representante de la

47. GALÁN QUINTANILLA, María: *La Mujer a través de la información en la II República Española*. Madrid: Facultad de Ciencias de la Información, 1980, facsímil, Tesis Doctoral, pp. 506-508. Citado en MONTERO, Mercedes: *La conquista...*, *op. cit.*, p. 206.

48. *Revista Crónica*, n.º 227, 18/03/1934, p. 77.

49. *Revista Estampa*, n.º 222, 09/04/1932, p. 5.

50. *Ibidem*, p. 6.

renovación pedagógica que significó la República con sus salidas fuera del aula⁵¹, advertía irónicamente de la posibilidad de pasar de la igualdad que reivindicaban las mujeres a que los hombres las considerasen superiores “y dejemos que sean ellas las que luchen, las que estudien y las que trabajen”⁵².

4.—*Trayectorias en el punto de mira del nuevo régimen*

Como hemos visto, a lo largo del siglo xx las mujeres fueron incorporándose progresivamente a la educación secundaria y universitaria, primero como alumnas, pero también como docentes. El aumento de la presencia femenina en los claustros de instituto estuvo propiciado por la creación de nuevos centros en la década de los años veinte y, sobre todo, durante la Segunda República. En menor medida, encontramos en la etapa estudiada a profesoras en los claustros universitarios, como auxiliares o ayudantes, sería el caso de Luisa Cuesta, primera docente de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Valladolid; pero en general este acceso educativo femenino incidió en la posibilidad de una carrera profesional cualificada permitiendo una independencia económica, familiar y social novedosa⁵³. Sin embargo, desde el golpe de Estado, la incorporación femenina a los cuerpos docentes de instituto y universidad chocó con el papel reservado por el franquismo a las mujeres, frenando “la vanguardia intelectual que se estaba produciendo, y [provocando] una regresión con respecto a las incipientes políticas republicanas en favor de la incorporación de la mujer a la sociedad como sujeto de pleno derecho”⁵⁴.

A la vez que buscaba imponer una nueva mentalidad social, relegando a las mujeres a papeles sociales arcaicos, el franquismo llevó a cabo una ingente tarea de depuración ideológica. La política depurativa estuvo caracterizada por su universalidad, apartando del servicio a todos los funcionarios del Estado según un criterio de “presunción de culpabilidad” para proceder después a una reintegración parcial⁵⁵. En la depuración funcional se impuso la confesión política

51. Sobre la etapa vallisoletana de este prestigioso médico anatomopatólogo, véase el trabajo fin de grado de BERNÁNDEZ RUBIO, Jaime y FERNÁNDEZ ARES, Mario: *Isaac Costero Tudanca. Vida y obra en su etapa vallisoletana*. Tutor Juan del Río Horteiga Bereciartu, curso 2017-2018. Disponible en <https://uvadoc.uva.es/bitstream/10324/30218/1/TFG-M-M1106.pdf>. Consultado el 03/11/2020.

52. COSTERO, Isaac: “La mujer estudiante”. *El Norte de Castilla*, 30/12/1932, p. 1.

53. FLECHA GARCÍA, Consuelo: “Políticas y espacios para mujeres en el origen y desarrollo del sistema educativo español”. *Bordón. Revista de Pedagogía*, 65 (2013), 75-89.

54. GRANA GIL, Isabel y MARTÍN ZÚÑIGA, Francisco: “Las profesoras durante el franquismo: freno a la vanguardia intelectual de las mujeres”. *Bordón. Revista de Pedagogía*, 68 (2013), 59-71.

55. Véase sobre este tema, entre otros: CUESTA BUSTILLO, Josefina (dir.): *La depuración de funcionarios durante la dictadura franquista*. Madrid: Fundación Largo Caballero, 2009; CLARET,

y personal, la delación o el apoyo a la represión. Se crea una nueva realidad en la que todos eran culpables, implantando de esta manera la cultura del miedo. Esta fórmula terminó por debilitar a la sociedad tanto en su organización como en su funcionamiento, privando al Estado de sus trabajadores y alejando al personal cualificado, sustituyéndolo por adeptos.

No vamos a detenernos en analizar en profundidad la legislación represiva que afectó al funcionariado, pues no es objeto directo de este trabajo, pero sí vamos a recordar sus principales claves. La fundamentación jurídica de la represión posibilitó que los delitos civiles quedasen supeditados a la jurisdicción militar, instruyéndose por consejos de guerra. En septiembre de 1936 se exigirá a todos los funcionarios o empleados públicos incorporarse a sus puestos de trabajo bajo amenaza de ser declarados cesantes. En noviembre de 1936 se creaban las Comisiones depuradoras para la revisión del personal docente, actuando según las disposiciones publicadas⁵⁶. Cada nivel educativo tendrá su propio rango de Comisión, señaladas como A (Facultades de Universidad), B (Escuelas Técnicas de Universidad), C (Segunda Enseñanza) y D (Magisterio⁵⁷). En febrero del 1939, la represión de los desafectos al nuevo Estado quedaba institucionalizada mediante la Ley de Responsabilidades Políticas⁵⁸, que enumeraba una serie de actos y de omisiones declarándolos constitutivos de petición de “responsabilidades políticas” de las personas físicas y jurídicas contrarias al Movimiento Nacional. Realmente era una norma de carácter retroactivo, que pretendía castigar todo acto de apoyo a la República o ausencia del mismo a favor de la sublevación, en un periodo comprendido entre 1 de octubre de 1934 y el 18 julio de 1936. No eran delitos tipificados, sino que se juzgaba la conducta de los investigados en un proceso destinado a averiguar sus ideas y convicciones.

En principio, todos los funcionarios sujetos a investigación quedaban suspensos de sus cargos, hasta que fueran readmitidos y finalizase la tramitación de sus expedientes. Sin embargo, podría recurrirse a personas de confianza, que no hubieran pasado este trámite aún. Los que incurriesen en delitos administrativos podrían ser sancionados con traslado forzoso, postergación en el escalafón, jubila-

Jaume: “Cuando las cátedras eran trincheras. La depuración política e ideológica de la Universidad española durante el primer franquismo”. *Hispania Nova: Revista de historia contemporánea*, 6 (2006), 511-530; MIR, Conxita: “La política represiva de la nueva España”. En CASANOVA, Julián y PRESTON, Paul (coords.): *La guerra civil española*. Madrid, Editorial Pablo Iglesias, 2008, pp. 123-160; MORENO, Francisco. “La represión en la posguerra”. En Santos JULIÁ (coord.): *Victimas de la Guerra Civil*. Madrid, Temas de Hoy, 1999, pp. 277-406; VEGA, Santiago: *La política del miedo. El papel de la represión en el franquismo*. Barcelona, Crítica, 2011.

56. Decreto de 8 de noviembre de 1936, BOE núm. 27, de 11/11/1936, p. 153.

57. Al parecer, en esta Comisión tuvieron una participación destacada los miembros de la Asociación Nacional Católica de Propagandistas, MONTERO, Mercedes: *Historia de la ACN de P. vol. 2. La Construcción del Estado Confesional 1936-1945*. Pamplona, Eunsa, 1993, pp. 50 y ss.

58. Ley de Responsabilidades Políticas. BOE núm. 44, de 13/02/1939, pp. 824 a 847.

ción forzosa, inhabilitación para cargos de responsabilidad y separación definitiva, pudiendo acumular las sanciones, pues las tres primeras penas se podían aplicar a la vez⁵⁹. Tras la contienda, continuará abierto el proceso de depuración. Así, una disposición de 1940 complementaba las medidas precedentes; nos referimos a la Ley de Represión de la Masonería y el Comunismo, que permitía excluir a cualquiera⁶⁰.

Por lo que respecta a la depuración de las mujeres, Grana Gil y Martín Zuñiga destacan que la represión docente ejercida en la segunda enseñanza tuvo una incidencia mayor en número y gravedad para los hombres, pero que en el caso de las mujeres fue más importante el componente cualitativo, incluso “ejemplarizante”, “porque se trataba de erradicar un modelo de mujer moderna a no imitar que había empezado a extenderse durante los años precedentes y que amenazaba al modelo de mujer tradicional pretendido por el franquismo”⁶¹.

Como no podía ser de otra forma, la guerra civil —y posterior dictadura— afectó también a las antiguas alumnas de la Universidad de Valladolid, especialmente aquellas que habían desarrollado la mayor parte de su carrera profesional en la etapa republicana. Si bien, la forma en que vivieron los cambios acontecidos en España desde 1936 no fue igual para todas. En el caso de las licenciadas en Filosofía y Letras que habían decidido dedicarse a la docencia o, como salida profesional, habían ingresado en el cuerpo funcional de archiveros podemos seguir el proceso de depuración al que debieron enfrentarse, y cuyos resultados fueron diversos.

Luisa Cuesta había demostrado ser una alumna brillante desde el bachillerato, continuando su formación, primero como maestra y como maestra superior después en la Escuela Normal local⁶², obteniendo las máximas calificaciones, y consiguiendo plaza de maestra nacional en 1914, con 22 años. A la vez que ejercía el Magisterio se matriculó en la Universidad Literaria de Valladolid, cursando el primer año de Filosofía y Letras con notas excepcionales. Para continuar la carrera debió trasladar su expediente a la Universidad Central, momento en que renunció a su plaza de maestra. Regresó en el curso 1917-1918, graduándose con sobresaliente en Filosofía y Letras (Sección Historia) y fue Premio Extraordinario⁶³. En noviembre de 1918 empezó a ejercer la docencia en su Facultad, como Auxiliar

59. BALDÓ LACOMBA, Marc: “Represión franquista del profesorado universitario”. *CIAN, Revista de Historia de las Universidades*, 14 (2019), 31-51.

60. Ley sobre represión de la masonería y del comunismo. BOE núm. 62, de 02/03/1940, pp. 1537 a 1539.

61. GRANA GIL, Isabel y MARTÍN ZUÑIGA, Francisco, *op. cit.*

62. *El Norte de Castilla*, 02/10/1915.

63. AUVVA. Libro Registro de licenciados y títulos de la Facultad de Filosofía y Letras. Sign. 2069.

Interina gratuita supernumeraria, por instancia presentada por ella misma⁶⁴, cargo que repitió en el curso siguiente. Cambiaría su categoría por la de ayudante de clases prácticas, hasta el curso 1921-1922⁶⁵. En 1921 aprobaba las oposiciones que le permitían el ingreso en el Cuerpo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos siendo destinada a la Biblioteca de la Universidad de Santiago. Al mismo tiempo que se matriculaba por libre en la carrera de Derecho⁶⁶, ejercerá también la docencia en la universidad gallega, hasta su traslado a Madrid, en 1930, con destino a la Biblioteca Nacional por petición propia. Las fechas de su traslado coinciden con su estancia en la Residencia de Señoritas. Poco antes, en 1927 había defendido su tesis doctoral en la Universidad Central⁶⁷.

Mujer interesada en los debates sobre el feminismo contemporáneo, Luisa Cuesta recibirá en 1929 el Premio de la Duquesa de Alba —en la Feria de la Mujer de Pontevedra— por su trabajo el “El feminismo y sus orientaciones actuales”. Su pensamiento progresista también se manifestó en una clara militancia de izquierdas, afiliándose a la FETE en 1931, cotizando para el Partido Comunista en 1935 e incluso formando parte de la Asociación de Amigos de la Unión Soviética. Destacada en su carrera profesional, en 1933 asistía a la Exposición del Libro español en Buenos Aires como representante de la Biblioteca Nacional⁶⁸. Durante los años de la guerra civil continuará desarrollando su trabajo. Formará parte del Frente Popular de Funcionarios, constituido en 1936, y un año después —tras su fundación— se integraba en el Sindicato de Trabajadores de Archivos, Bibliotecas y Museos (STABYM). Tras el golpe de Estado se creará una Comisión Gestora del Cuerpo Facultativo de Archivos, Bibliotecas, de la que formaba parte Luisa Cuesta como vocal, junto a Teresa Andrés y otros facultativos. Durante la contienda manifestó su oposición a algunas de las medidas depurativas ejercidas por el gobierno de la República en el seno de la Biblioteca Nacional y ante la expulsión de los sacerdotes del cuerpo de archiveros. También participó de las labores de salvamento de obras de arte. Acabada la guerra, Cuesta debió enfrentarse al proceso de depuración.

Aunque hay numerosas declaraciones favorables a la archivera, Egoscozábal y Mediavilla aprecian cierto sentimiento de venganza en algunas de las acusaciones formuladas contra ella, incriminándola como “extrema izquierdista”, persona de

64. AUVA. Facultad de Filosofía y Letras. Libro de Actas de Claustros o Juntas de dicha Facultad. Sign. 306.

65. AUVA. Facultad de Filosofía y Letras. Libro de Actas de Claustros o Juntas de dicha Facultad. Sign. 306.

66. Ese mismo año, en las oposiciones a maestras había obtenido la adjudicación de escuelas en Palacios de la Sierra (Burgos).

67. Titulada “La Gasca en América: contribución al estudio de la política colonizadora de España en América durante el siglo XVI”.

68. BOE 01/05/1933, p. 1331.

confianza de los “dirigentes rojos” y de hablar mal del alzamiento. Como castigo, fue cesada en 1940 de su puesto en la Biblioteca Nacional, imponiéndole el traslado forzoso al Archivo de la Delegación de Hacienda de Ciudad Real. Un año después se presentaría a las oposiciones a cátedras de instituto, compaginando entre 1942 y 1955 el trabajo de bibliotecaria con el de profesora en el Instituto Cervantes, en calidad de “ayudante interino y gratuito” de la cátedra de Geografía e Historia⁶⁹. En 1945 pudo reincorporarse a la Biblioteca Nacional, alcanzando en 1949 el puesto de jefa de la Sección de Hispanoamérica de la Biblioteca Nacional, cargo que ocupó hasta su jubilación.

Teresa Andrés fue una alumna de matrícula de honor. Accedió, con 20 años, al grado de Filosofía y Letras en la Universidad de Valladolid en 1927. Acabada la carrera, inició el doctorado, motivo por el que se trasladará a la Residencia de Señoritas, ejerciendo la docencia en la Sección de Letras de la Sección Preparatoria del Instituto-Escuela de Segunda Enseñanza de Madrid. En 1930 se presentó a las oposiciones al Cuerpo de Facultativos de Archivos, Bibliotecas y Museos, obteniendo la mayor puntuación, y un año después consiguió un pensionado de la JAE para estudiar en la Universidad de Alemania. En los años de la República continuó su fructífera carrera profesional y durante la guerra civil participará de la Sección de Bibliotecas de Cultura Popular —organización afín al PCE— del Comité de la Residencia de Señoritas —tras el cese de María de Maeztu— y de la Comisión Gestora del Cuerpo de Facultativos de Archivos, Bibliotecas y Museos, donde coincidiría con Luisa Cuesta. Con el traslado del Gobierno republicano a Valencia, Teresa Andrés llegará a la ciudad formando parte del Consejo Central de Archivos, Bibliotecas y Tesoro Artístico, y será nombrada delegada del Ministerio de Instrucción Pública en Valencia.

En febrero huía junto con su marido al exilio en Francia, estableciéndose en París. Desde la ocupación nazi de la ciudad, en 1940, Teresa Andrés y su marido participaron en la organización de la Resistencia francesa. En 1941 intentaron emigrar a México, pero el viaje resultó fallido. Durante la II Guerra Mundial continuará de manera activa con sus actividades políticas y profesionales. Será miembro de la comisión encargada, en 1945, de reconstruir la FETE en tierras francesas y se afiliará a la Unión de Mujeres Españolas, organización nacida en la sede del PCE. En 1946 fallecía a causa de una leucemia⁷⁰.

Otras antiguas alumnas de la Universidad de Valladolid también partieron al exilio a causa de la guerra civil. Carmen León Trilla era hija del comandante de

69. EGOSCOZÁBAL, Pilar y MEDIAVILLA HERREROS, M.^a Luisa: “La bibliotecaria Luisa Cuesta Gutiérrez (1892-1962)”. *Revista general de información y documentación*, 22 (2012), 169-187.

70. GÓMEZ ANDRÉS, Antonio: Teresa Andrés: Biografía. Valencia, Universitat de Valencia, 2013. SEGUI I FRANCÉS, Romà: “La etapa del exilio de Teresa Andrés Zamora (1939-1946): de la gestión bibliotecaria al espacio político”. *Laberintos: revista de estudios sobre los exilios culturales españoles*, 14 (2012), 139-150.

infantería Desiderio León. Su hermano era el profesor y político Gabriel León Trilla, uno de los fundadores del primer Partido Comunista Español⁷¹. Carmen León cursó la carrera de Medicina en la Universidad de Valladolid, después de graduada se trasladó a París, donde en 1926 —con 24 años— recibió su título de licenciada, entregado por el Cónsul General de España en Francia⁷². Debíó continuar su carrera profesional, pues diez años después era nombrada, por oposición, Ayudante de Laboratorio del Hospital Nacional de Enfermedades Infecciosas (Hospital del Rey).

En los años de la depuración franquista, uno de sus compañeros de Laboratorio, Pedro Zarco Bohórquez, será acusado de ser un “convencido comunista manifestándose de ideas avanzadas en sus conversaciones y amistades” y de cotizar para *Mundo Obrero*, de lo que en su pliego de descargo señala que es erróneo “en el supuesto de que haya podido deducirse del hecho cierto de haber mantenido en la época a que se refiere cordiales relaciones de compañerismo con la Doctora Carmen León que prestaba servicio en el Laboratorio del Hospital y está emparentada con dirigentes del mencionado periódico”⁷³. Esta última alusión entendemos que es una referencia clara a Gabriel León Trilla. Después de la guerra tuvo que exiliarse, primero en Francia y más tarde —en 1941— a México junto a su familia y su marido —el dirigente comunista y secretario general del PCE, José Bullejos—, entrando en el país en calidad de emigrante asilada política en Veracruz. La ficha de emigración de Carmen León consigna “su hogar” como la profesión desempeñada⁷⁴.

También a México partió la licenciada en Medicina Ana Eugenia Viliesid Rusell, natural de Salinas (Asturias), donde nació en 1911. Era hija de Jaime Benjamín Viliesid, odontólogo que ejerció en Oviedo —e hijo Joseph Viliesid, primer pastor protestante de Jérez— y de la inglesa Mary Rose Russell. Se trasladó desde Oviedo a Valladolid, en el curso 1930-1931, para cursar la carrera de Medicina. En ese primer año, Viliesid entrará a formar parte de Asociación Profesional de Estudiantes de la Facultad de Medicina, desempeñando el cargo de Vicesecretaria de la misma. Esta asociación se había fundado en 1930 con el objetivo de desarro-

71. La Real Academia de la Historia recoge su biografía: <http://dbe.rah.es/biografias/16748/gabriel-leon-trilla>. Consultado el 24/11/2020.

72. AUVA, Expedientes de Licenciatura. Expediente de Licenciatura de Doña Carmen León Trilla.

73. GÁLVEZ RUIZ, Alberto: *Enfermedad infecciosa y práctica clínica en la España del siglo xx: una aproximación a través de las historias clínicas del Hospital del Rey Madrid (1924-1950)*, Tesis doctoral, Universidad Complutense de Madrid, 2009.

74. Portal Movimientos Migratorios Iberoamericanos. Ficha de M.^a del Carmen León Trilla de Bullejos. Recurso web: <http://pares.mcu.es/MovimientosMigratorios/detalle.form?nid=13429>, consultado el 30/10/2020.

llar la cooperación entre estudiantes y conseguir mejoras para la clase escolar⁷⁵. Cuando en 1934 inicie su andadura la primera emisora radiofónica local, Viliesid fue la encargada de hacer la alocución inaugural, y tras presentarse, dirigió unas amistosas palabras a los radioyentes: “Señoras, señores... Las primeras palabras que pronuncie ante el micrófono como locutora o speaker de E.A.J.-47, Radio Castilla-Valladolid han de ser de expresión de mi saludo cariñoso y cordial a todos los radioyentes”⁷⁶. De este modo, Ana Eugenia compaginó sus estudios con el trabajo de locutora. Obtuvo el grado de Medicina diez días antes del golpe de Estado, con unas excelentes calificaciones, siendo numerosas las matrículas de honor⁷⁷.

Según recuerda en una entrevista su hija, Lorena Careaga Viliesid, acabados los ejercicios para la obtención del grado, salió de Valladolid en tren para regresar a Oviedo con su familia por unas semanas, pues su intención eran volver a la ciudad pinciana para continuar los estudios de la especialidad en Medicina. Así se despidió de su novio, compañero de carrera, y regresó a Oviedo, donde la sorprendió el golpe de Estado.

Acompañada de su familia partió al exilio, pues el abuelo de Ana Eugenia era de ideología socialista y estaba involucrado en la lucha sindical y continuar en Oviedo era un gran riesgo para la familia. Desde allí, en un barco portugués partieron a Inglaterra, país natal de la madre de Viliesid. En el exilio, trabajó para el gobierno de la República en Amberes y en París, donde conoció al que sería su marido, José Careaga Echevarría, agregado comercial del gobierno republicano en Berna —Suiza—. Cuando fue llamado a filas, deciden regresar a España y, con la caída de Cataluña, Ana Eugenia cruzará la frontera francesa entre enero y febrero de 1939⁷⁸. Nuevamente en Francia el matrimonio consigue reencontrarse y abandonar el país galo, rumbo primero a Inglaterra, donde les sorprende la II Guerra Mundial, motivo por el cual emprenden un nuevo exilio, esta vez a Cuba, residiendo allí unos meses hasta que finalmente en 1941 se trasladaron a México. En su ficha de migración figura que es médico, profesión que desempeñó en México al menos durante un par de años⁷⁹.

75. Archivo Histórico Provincial de Valladolid. Fondo Gobierno Civil. Asociación Profesional de Estudiantes de la Facultad de Medicina. Caja 3.

76. TOMASONI, Matteo: “La revolución de la palabra: del lenguaje radiofónico español al caso de Radio EAJ-47 Valladolid (1924-1936)”. *Historia Actual Online*, 24 (2011), 51-59.

77. AUVA. Expediente personal de Dña. Ana Eugenia Viliesid Russell.

78. Entrevista realizada a Lorena Careaga Viliesid, con motivo del 80 aniversario de Radio Valladolid: https://cadenaser.com/ser/2013/09/09/audios/1378684228_660215.html, consultado el 25/09/2020.

79. Ficha de Ana Eugenia Viliesid Russell. Movimientos Migratorios Iberoamericanos. Disponible en: http://pares.mcu.es/MovimientosMigratorios/viewer2Controller.form?accion=4&nid=11611&txt_id_imagen=1&txt_rotar=0&txt_contraste=0&appOrigen=, consultado el 12/12/2020.

En líneas anteriores aludíamos al proceso de la depuración docente, pero no todos aquellos que enfrentaron este trámite vieron menoscabada su carrera profesional o rota su vida. Aquellas personas de perfil político más conservador, católicas manifiestas o las que, simplemente, no pudieron probar su posicionamiento ideológico progresista, consiguieron continuar su carrera profesional con mínimos o escasos sobresaltos.

Entre las docentes, la mera sospecha de disidencia ideológica provocó el expediente de Amparo García Garvía⁸⁰. Llegó a Valladolid, procedente de la provincia de Tarragona, para estudiar la carrera de Filosofía y Letras, que finalizó en 1931. La prensa local recogerá su etapa como estudiante de la universidad pinciana al publicar su matrícula de honor en Historia Moderna y Contemporánea⁸¹. Desarrolló los primeros años de su carrera coincidiendo con la Segunda República, y cuando estalla la Guerra Civil era encargada de curso del Instituto Zorrilla de Geografía e Historia, desempeñando el mismo puesto también en el Instituto Núñez de Arce⁸². Un primer informe emitido después del verano de 1936 por el rectorado de la Universidad Literaria de Valladolid señala su militancia “izquierdista” y “que cotizaba para la casa del Pueblo”⁸³. En virtud de estas acusaciones, será suspendida de empleo y sueldo, motivo por el cual presentó una carta al rector de la Universidad preguntando por las razones de dicha medida. La respuesta que recibirá Amparo García indica como motivos que la interesada frecuentaba la compañía de los profesores Teodoro Azaústre Urbán y Juan Manuel de las Heras Garrido, ambos sujetos a expediente en aquellos momentos⁸⁴, además de señalar la militancia de su padre en Izquierda Republicana. En su descargo, la profesora García presen-

80. Proceso depurativo estudiado también por la profesora SALVADOR GONZÁLEZ, M.^a Antonia: “Los profesores olvidados. La depuración del profesorado del Instituto Zorrilla de Valladolid en la Guerra Civil”. En CARASA SOTO, Pedro: *La Enseñanza Secundaria y el Instituto Zorrilla. Ciento cincuenta años formando la sociedad de Castilla y León*. Valladolid, Instituto de Enseñanza Secundaria Zorrilla, 2009, pp. 339-364.

81. *El Norte de Castilla*, 08/07/1930.

82. Este sería el segundo Instituto de Valladolid, abierto en tiempos de la República y que se instaló en el antiguo Colegio de San José, incautado a la Compañía de Jesús en virtud del cumplimiento del artículo 26 de la Constitución republicana.

83. AUYA. Informe de ideología política del profesorado de los Institutos de Valladolid. Sign. 1350.

84. En el mismo informe emitido por el rectorado de la Universidad de Valladolid, Azaústre era tildado de “Marxista puro y simpatizante de la Federación de Trabajadores de la Enseñanza”, mientras que el profesor De las Heras era considerado “antifascista” y se recordaba su pertenencia a Acción Republicana. Informes sobre la ideología de los profesores de Instituto. AUYA, Informe de ideología política del profesorado de los Institutos de Valladolid. Sign. 1350. Archivo Central de Educación (ACE), Depuración, caja 18473. Finalmente, Teodoro Azaústre será apartado del servicio y excluido del escalafón en 1937, revisándose su expediente en 1943 siendo inhabilitado para cargos directivos y de confianza, y prohibiéndole la enseñanza en la ciudad de Valladolid; Juan Manuel de las Heras fue separado del servicio en 1937, por un periodo de dos años. ACE, Depuración, caja 83717.

tó —en octubre de 1936— como prueba de su ausencia de filiación política una carta firmada por los padres de sus alumnos en la que manifestaban que nunca se pronunció políticamente en el aula. Finalmente, en 1937, la Comisión de Cultura y Enseñanza admitió que no podía conocerse la ideología de la profesora, levantando la sanción impuesta⁸⁵. Si embargo, en años posteriores no encontramos a Amparo García entre el listado de profesores del Instituto.

Pilar Delgado Piñar se licenciaba en 1933 en Filosofía y Letras por la Universidad de Valladolid, y ese mismo año realizó los famosos Cursillos de Selección⁸⁶. Al iniciarse el golpe de Estado, Delgado Piñar era encargada de curso de Geografía e Historia Natural del Instituto Nacional de Tuy. Los informes que figuran en su expediente —iniciado en 1937— son favorables, señalando que su comportamiento profesional, social y político era bueno, considerándola “derechista y buena católica”. En esta línea se manifiestan los informes de la guardia civil y la policía, insistiendo en que “se desconoce su filiación política por no haber intervenido en nada; no obstante se le considera como persona de derechas. Cumplidora de sus obligaciones y de ideales religiosos, gozando de gran prestigio en la ciudad”. Por lo que finalmente la comisión decide no realizar pliego de cargos y confirmarla en su puesto. Continuó con su carrera profesional, e incluso quiso ascender en la misma, pues en 1940 volvemos a encontrarla como encargada de curso de Geografía e Historia del Instituto de León, momento en que solicitará su certificado de depuración para poder concurrir en las oposiciones a Cátedra de Instituto —turno restringido— anunciadas oportunamente y cuyos ejercicios daban comienzo el día 1 de julio de ese mismo año⁸⁷.

Otra antigua alumna que superó con éxito el proceso depurador fue M.^a del Pilar Corrales Gallego, natural de Zamora. Tras cursar el bachillerato en el Instituto de Valladolid siguió los estudios de Filosofía y Letras (Sección Historia) en la Universidad Literaria. Como en el caso de otras alumnas, la prensa local recogía su nombre al publicar el Cuadro de Honor de la Facultad, en el caso de Corrales, por la asignatura de Historia Universal Antigua⁸⁸. Finalizados sus estudios universitarios, en el curso 1921-1922, no fue la única mujer de su familia que accedió a la educación superior, sus dos hermanas cursaron también licenciaturas, Derecho, una, y

85. BOE, 13/06/1937, p. 1.875.

86. Así lo indica ella misma en su expediente de Depuración. No fue la única alumna de la Universidad de Valladolid que realizó esos cursillos, también encontramos a María Amigo Amigo y Concepción Alonso García Pimentel. MAINER BAQUÉ, Juan: *La forja de un campo profesional. Pedagogía y didáctica de las ciencias sociales en España (1900-1970)*. Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2009, p. 807.

87. Archivo General de la Administración (en adelante AGA). Expediente de Depuración de Pilar Delgado Piñar. caja 32/16747.

88. *El Norte de Castilla*, 04/07/1920. Cuadro de honor de la Sección de Historia, Historia Universal Antigua.

Filosofía y Letras, otra. Su hermano, capitán del ejército fue delegado gubernativo durante la Dictadura de Primo de Rivera. En 1922, Corrales obtuvo una plaza en las oposiciones al Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos.

El éxito en estas oposiciones fue recogido en la prensa local citando “las muchas felicitaciones que ha recibido ella, sus padres, y sus hermanos Francisco y Manuel, este último capitán de intervención”⁸⁹. Sin embargo, rápidamente pidió una excedencia en el cargo, pues disfrutaría de una pensión de la JAE con destino a Francia, para realizar investigaciones históricas en París, aprovechando su dominio del francés y con la intención de que pudiera enriquecer su tesis, titulada “Primera conjuración republicana en tiempos de Carlos IV”.

Finalizada su beca, solicitó —junto con el archivero jefe de la Biblioteca de Versalles— a la JAE la renovación del pensionado, con la intención de ordenar y catalogar los fondos consultados en su investigación. Esta petición respondía a la intención de fundar en Versalles un centro de estudios hispánicos, pero la Junta para la Ampliación de Estudios rechazó su solicitud y finalmente Corrales no defendió su tesis doctoral, abandonando, al parecer, la investigación universitaria, pues no se le conoce más actividad en este campo. Como era preceptivo, se le abrió un expediente de depuración durante la guerra civil, en este caso por la Comisión Depuradora de Educación Nacional de Barcelona, sospechando de una posible conexión con redes masónicas. Pero el proceso no prosperó y por lo tanto fue confirmada en su cargo como administradora de una biblioteca-museo en Vilanova. Continuaría ya, en los años de la dictadura, su carrera profesional en diversos puestos, siempre en el escalafón del cuerpo de archiveros⁹⁰.

5.—*A modo de conclusión*

La presencia de las mujeres en la Universidad resulta un indicador de primer orden para ver la madurez de las sociedades. En España, las primeras mujeres universitarias fueron una excepción hasta 1910, tuvieron escasa presencia hasta 1931, aumentando su número durante la Segunda República —cuando la igualdad legal de la mujer se convirtió en una realidad, consolidándose su presencia en la esfera pública—, truncada esta trayectoria desde el golpe de Estado de 1936. En Valladolid, al igual que en el resto de España, las autoridades académicas universitarias consideraban que la condición social de la mujer era aquella que determinaban sus cualidades físicas y mentales, es decir, el hogar y el desarrollo de profesiones femeninas, mientras que desarrollar más el intelecto era casi ir contra natura.

89. El Norte de Castilla, 31/08/1922.

90. CAMINO RODRÍGUEZ, Alejandro: “Historiadoras: una prosopografía de cuatro de las pioneras de la investigación histórica en España”. *Hispania Nova*, 16 (2008), 197-226.

A pesar de estos criterios, las mujeres fueron accediendo progresivamente a las aulas universitarias, primero a Medicina y Filosofía y Letras y luego a Ciencias y Derecho. En la década de los veinte estudiarán en Valladolid las primeras médicas de Burgos y A Coruña, aunque la presencia de mujeres en las aulas vallisoletanas estará en esta época por debajo de la media nacional. Son mujeres que cuentan con espacios propios de estudio y reflexión, destacan por sus buenas calificaciones —son habituales las matrículas de honor— y conviven con normalidad con el resto de estudiantes. Acceder a la Universidad no era una opción más, era fruto de la tradición familiar pero también de la determinación que significó un tiempo de cambio y la existencia de los primeros referentes en la Segunda República. De hecho, el gran avance llegará en el periodo republicano cuando el porcentaje de mujeres se duplique en Valladolid fruto de nuevas aspiraciones profesionales. Como demuestra que algunas de ellas habían cursado primero los estudios de magisterio, accediendo posteriormente a las carreras universitarias o habían viajado al extranjero para completar sus estudios. Son mujeres médicas, bibliotecarias o archiveras y docentes de instituto en su mayoría, las que desarrollan trayectorias interrumpidas, sospechosas o truncadas con el cambio que supone la dictadura franquista. Muchas de ellas, además, habían manifestado una plena conciencia política y ciudadana —incluso feminista—, involucrándose en la vida política del país, a través de la participación en asociaciones de diversa naturaleza, sindicatos y agrupaciones políticas. Por ello, el nuevo régimen franquista las consideró sospechas, y fueron víctimas de la legislación represiva instaurada desde el golpe de Estado, como le sucedió a Luisa Cuesta.

El exilio fue la opción para Teresa Andrés, Carmen León y Ana Eugenia Villesid, mientras que, airoas de la depuración por falta de significación política, salieron Amparo García, Pilar Delgado y María Pilar Corrales. Son ejemplo de otras muchas mujeres en España que pasaron de tener un futuro prometedor a estar condicionadas por un papel social limitado y definido desde las estructuras del Estado. Estas mujeres, en cierto modo, habían representado un modelo transgresor que superaba el discurso de la domesticidad. Encontrándose ahora, en un nuevo tiempo que parecía antiguo y recordaba todo lo de atrás, el sustrato de lo que pudo haber sido permanecía en las madres, las abuelas y en aquellas que siguieron luchando desde el interior o también desde fuera, para desarrollar una carrera profesional más allá de los márgenes establecidos.

6.—Referencias bibliográficas

- AGUADO, Ana y Ortega, Teresa (eds.): *Feminismos y antifeminismos. Culturas políticas e identidades de género en la España del siglo xx*. Valencia-Granada, Universidad Valencia-Granada, 2011.
- ARESTI, Nerea, “El ángel del hogar y sus demonios. Ciencia, religión y género en la España del siglo XIX”, *Historia Contemporánea*, 21 (2000), 363-394.
- BALDÓ LACOMBA, Marc: “Represión franquista del profesorado universitario”. *CIAN, Revista de Historia de las Universidades*, 14 (2001), 31-51.
- BALLARÍN, Pilar: “Entre ocupar y habitar. Una revisión historiográfica sobre Mujeres y Universidad en España. *Arenal, revista de Historia de las Mujeres* n.º 17:2, julio-diciembre (2010), 223-254.
- BARRERA PEÑA, María Luisa y LÓPEZ PEÑA, Ana: *Sociología de la mujer en la Universidad: análisis histórico-comparativo Galicia-España, 1900-1981*. Universidad de Santiago de Compostela, 1984.
- BARTOLOMÉ Y DEL CERRO, Abelardo: *De mi Universidad, por y para ella: Discurso leído en la solemne inauguración del curso académico de 1933 a 1934 de la Universidad de Valladolid*. Valladolid, Talleres Tipográficos Cuesta, 1933. Disponible en <http://uvadoc.uva.es/handle/10324/1654>.
- BERNABEU MESTRE, Josep y PÉREZ GASCÓN, Encarna: *Historia de la enfermería de salud pública en España (1800-1977)*. Alicante, Publicaciones de la Universidad de Alicante, 1999.
- BERNÁRDEZ RUBIO, Jaime y FERNÁNDEZ ARES, Mario: *Isaac Costero Tudanca. Vida y obra en su etapa vallisoletana*. Trabajo Fin de Grado. Tutor Juan del Río Hortega Bereciartu, curso 2017-2018. Disponible en <https://uvadoc.uva.es/bitstream/10324/30218/1/TFG-M-M1106.pdf>.
- BUSSY GENEVOIS, Danièle: *La democracia en femenino. Feminismos, ciudadanía y género en la España Contemporánea*. Zaragoza, Prensa Universitarias de Zaragoza, 2017.
- CAMINO RODRÍGUEZ, Alejandro: “Historiadoras: una prosopografía de cuatro de las pioneras de la investigación histórica en España”. *Hispania Nova*, 16 (2008), 197-226.
- CANTERO ROSALES, M.ª Ángeles: “De ‘perfecta casada’ a ‘ángel del hogar’ o la construcción del arquetipo femenino en el siglo XIX”. *Revista Electrónica de Estudios Filosóficos*, 14 (2007). Disponible en <https://www.um.es/tonosdigital/znum14/secciones/estudios-2-casada.htm>.
- CAPEL, Rosa María: *El trabajo y la educación de la mujer en España*. Madrid, Ministerio de Cultura, 1982.
- CUESTA BUSTILLO, Josefina, TURRIÓN GARCÍA, María José y MERINO, Rosa María (coords.): *La Residencia de Señoritas y otras redes culturales femeninas*. Salamanca, Ediciones de la Universidad de Salamanca, 2015.
- CUESTA, Josefina, FLECHA, Consuelo, MATILLA, M.ª Jesús, PRADO, M.ª Luz, RODRÍGUEZ SERRADOR, S. “Dificultades para las fuentes para el estudio de la historia de las mujeres en la universidad española”, FOLGERA, Pilar [et al.]: *Pensar con la Historia desde el siglo XXI: actas del XII Congreso de la Asociación de Historia Contemporánea*, Madrid, Ediciones UAM, 2015, pp. 945-963.
- CUESTA BUSTILLO, Josefina (dir.): *La depuración de funcionarios bajo la dictadura franquista*. Madrid, Fundación Largo Caballero, 2009.
- DE JUAN CASTRILLO, Albano: “Las primeras mujeres médicas palentinas”. En CUESTA BUSTILLO, Josefina, TURRIÓN GARCÍA, María José y MERINO, Rosa María (coords.). *La Residencia de Señoritas y otras redes culturales femeninas*. Salamanca, Ediciones de la Universidad de Salamanca, 2015, pp. 339-360.
- CLARET, Jaume: “Cuando las cátedras eran trincheras. La depuración política e ideológica de la Universidad española durante el primer franquismo”. *Hispania Nova: Revista de historia contemporánea*, 6 (2006), 511-530.
- DÍEZ ÁLVAREZ, Wenceslao: “El Alumnado 1800-1936”. En PALOMARES, Jesús María (ed.):

- Historia de la Universidad de Valladolid*, t. II. Valladolid, Universidad de Valladolid, 1989, pp. 415-442.
- DUEÑAS CEPEDA, María Jesús (coord.): *Mujeres palentinas en la historia. De reinas a campesinas*. Palencia, Ayuntamiento de Palencia, 2002.
- EGOSCOZÁBAL, Pilar y MEDIAVILLA HERREROS, M.^a Luisa: “La bibliotecaria Luisa Cuesta Gutiérrez (1892-1962)”. *Revista general de información y documentación*, 22 (2019) 169-187.
- ESTRADA NÉRIDA, Julio: “Daniela Núñez Bachiller, primera mujer que ejerció la Medicina en A Coruña (...)”. Ollar Galicia. Fotografía Antiga (foro de Facebook).
- FLECHA, Consuelo: *Las primeras universitarias en España: 1872-1910*. Madrid, Narcea, 1996.
- FLECHA, Consuelo: “Profesoras en la Universidad. El tránsito de las pioneras en España”, *Arenal, Revista de Historia de las Mujeres*, n.º 17, 2, julio-diciembre (2010), 255-297.
- FLECHA, Consuelo: “Políticas y espacios para mujeres en el origen y desarrollo del sistema educativo español”. *Bordón. Revista de Pedagogía*, 65 (2013), 75-89.
- GÁLVEZ RUIZ, Alberto: *Enfermedad infecciosa y práctica clínica en la España del siglo xx: una aproximación a través de las historias clínicas del Hospital del Rey Madrid (1924-1950)*, Tesis doctoral, Universidad Complutense de Madrid, 2009. Disponible en: <https://eprints.ucm.es/9602/1/T31491.pdf>
- GÓMEZ ANDRÉS, Antonio: *Teresa Andrés: Biografía*. Valencia, Universitat de Valencia, 2013.
- SEGUI I FRANCÈS, Romà: “La etapa del exilio de Teresa Andrés Zamora (1939-1946): de la gestión bibliotecaria al espacio político”. *Laberintos: revista de estudios sobre los exilios culturales españoles*, 14 (2012), 139-150.
- GÓMEZ CUESTA, Cristina: “Mujeres y leyes: las estudiantes de Derecho en la Segunda República”. En FOLGUERA, Pilar; PEREIRA, Juan Carlos; GARCÍA, Carmen; IZQUIERDO, Jesús; PALLOL, Rubén; SÁNCHEZ, Raquel; SANZ, Carlos y TOBOSO, Pilar (eds.): *Pensar con la historia desde el siglo xx: actas del XII Congreso de la Asociación de Historia Contemporánea*. Madrid, UAM, Ediciones, 2015, pp. 929-948.
- GÓMEZ CUESTA, Cristina: “Universitarias en la Segunda República: la representación de las mujeres fuera y dentro de las aulas”. En CUESTA, Josefina, DE PRADO HERRERA, María Luz y RODRÍGUEZ, Francisco J. (dirs.): *¿Mujeres sabias? Mujeres universitarias en España y América Latina*. Limoges, Presses Universitaires de Limoges (PULIM), 2015, pp. 159-183.
- GONZÁLEZ, Angélica: “Intelectuales y modernas”, *Diario de Burgos*, 07/03/2013. Disponible en <https://www.diariodeburgos.es/noticia/z8fda3299-03f0-a04d-082f5ffa525e6766/20130307/intelectuales/modernas>
- GONZÁLEZ CALLEJA, Eduardo: “Rebelión en las aulas: un siglo de movilizaciones estudiantiles en España (1865-1968)”. *Ayer*, 59 (2005), pp. 21-49.
- GRACIA ALONSO, Francisco y FULLOLA i PERICOT, José María: *El sueño de una generación. El crucero universitario por el mediterráneo de 1933*. Universidad de Barcelona, 2006.
- GRANA GIL, Isabel y MARTÍN ZÚÑIGA, Francisco: “Las profesoras durante el franquismo: freno a la vanguardia intelectual de las mujeres”. *Bordón. Revista de pedagogía*, 68 (2016), 59-71.
- LÓPEZ GÓMEZ, José Manuel: *Mujer y medicina en Aranda de Duero (del siglo xv al xxi)*. Ayuntamiento de Aranda de Duero, 2017.
- LÓPEZ LETONA, Carlos: *Trinidad Arroyo Villaverde y la oftalmología española (1898)*. Valladolid, Instituto Universitario de Oftalmología Aplicada (IOBA), 1999.
- MAINER BAQUÉ, J.: *La forja de un campo profesional. Pedagogía y didáctica de las ciencias sociales en España (1900-1970)*. Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2009.
- MÁRQUEZ ARROYO, Cristina: “Trinidad Arroyo de Márquez (1872-1959): primera oftalmóloga española, políglota, redactora médica y una mujer de armas tomar”. *Panacea, semblanza*, 31 (2010), 101-110. Disponible en: http://www.tremedica.org/panacea/IndiceGeneral/n31_sembanzas_Marquez.pdf

- MIR, Conxita: “La política represiva de la nueva España”. En CASANOVA, Julián y PRESTON, Paul (coords.): *La guerra civil española*. Madrid, Editorial Pablo Iglesias, 2008, pp. 123-160.
- MONTERO, Mercedes: *La conquista del espacio público en la Universidad (1910-1936)*. Madrid, Minerva Ediciones, 2009.
- MONTERO, Mercedes: *Historia de la ACN de P. vol. 2. La Construcción del Estado Confesional 1936-1945*. Pamplona, Eunsa, 1993.
- MORENO, Francisco: “La represión en la posguerra”. En Santos JULIÁ (coord.): *Víctimas de la Guerra Civil*. Madrid, Temas de Hoy, 1999, pp. 277-406.
- MUÑOZ LÓPEZ, Pilar: *Sangre, amor e interés. La familia en la España de la Restauración*. Madrid, Marcial Pons, 2001.
- PALOMARES IBÁÑEZ, Jesús María: *La Segunda República en Valladolid: agrupaciones y partidos políticos*. Valladolid, Secretariado de publicaciones e Intercambio Científico de la Universidad de Valladolid, 1996.
- PALOMARES IBÁÑEZ, Jesús María: “La representación estudiantil universitaria. Del monopolio al conflicto”. *Alcores: revista de historia contemporánea*, 6 (2008), 115-150.
- RUSO, M.^a Isabel y SOTO, M.^a Rosario (coords.): *O Instituto da Guarda da Coruña. 125 años de historia*. Xunta de Galicia, 2015.
- SALVADOR GONZÁLEZ, M.^a Antonia: “Los profesores olvidados. La depuración del profesorado del Instituto Zorrilla de Valladolid en la Guerra Civil”. En CARASA SOTO, Pedro: *La Enseñanza Secundaria y el Instituto Zorrilla. Ciento cincuenta años formando la sociedad de Castilla y León*. Valladolid, Instituto de Enseñanza Secundaria Zorrilla, 2009, pp. 339-364.
- TOMASONI, Matteo: “La revolución de la palabra: del lenguaje radiofónico español al caso de Radio EAJ-47 Valladolid (1924-1936)”. *Historia Actual Online*, 24 (2011), 51-59.
- TORMO ORTIZ, Mercedes: “Las viajeras del crucero de 1933. Pioneras de la arqueología, pioneras de la universidad”. En ROMANO MARTÍN, Yolanda, VÉLAZQUEZ GARCÍA, Sara y BIANCHI, Mattia (coords.): *La mujer en la historia de la Universidad: Retos, compromiso y logros*. Salamanca, Ediciones de la Universidad de Salamanca, 2018, pp. 145-159.
- VEGA, Santiago: *La política del miedo. El papel de la represión en el franquismo*. Barcelona, Crítica, 2011.
- ZULOAGA Y SANTOS, Daniel: *Sobre la condición social de la mujer: discurso leído en la Universidad de Valladolid en la solemne inauguración del curso académico de 1883 a 1884 por el Doctor Daniel de Zuloaga y Santos*. Valladolid, Imprenta de Lucas Garrido, 1883. Disponible en <http://uvadoc.uva.es/handle/10324/869>.